

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 2 0 7,

EN CONCON, 29 SEP 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en ámbito, cultural, y social en la comuna.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N°23 de 24 de Diciembre de 2014.
- D. Disponibilidad presupuestaria en solicitud de pedido N°834 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como Actividad Municipal la actividad "III Gala de Expresiones y Voces Literaria de Concón", a realizarse el 07 de Octubre de 2015 en las dependencias del Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de la Biblioteca Pública Municipal N°235

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MEG/AWC/pia

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal ✓
- 2. - Control Municipal
- 3. - Dideco
- 4. - Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Omitido	Observado	Revisado